

BASES CONCURSO DE DISFRACES

La Asociación Cultural del Carnaval de Tocina Los Rosales organiza el **Concurso de Disfraces** en las modalidades de:

INFANTIL Y ADULTO.

La convocatoria de estos concursos va dirigida a todos los ciudadanos que deseen participar.

- Programa:

El sábado 22 de febrero de 2020, el Pasacalles dará comienzo a las 16:00 horas, iniciándose en la calle Gran Avenida de Tocina (frente al Centro Guadalinfo del Paseo), finalizando en la misma localización. El jurado, deliberará durante el recorrido y hará público el fallo tras la finalización del pasacalle. Los premios se entregarán una vez finalizado el mismo.

- Normas generales:

El Jurado Calificador, valorará y puntuará a todas las **personas que acudan disfrazadas** y que, **previamente, se hayan inscrito**.

Las inscripciones para la participación en el concurso de disfraces se realizarán el **mismo día del Pasacalle**.

Serán gratuitas para todas las personas que participen. Deberán hacerlo desde 1 hora antes del inicio (**Desde las 15:00 horas podrán formalizarse las inscripciones en el Punto de Información que instalaremos en la calle Gran Avenida s/n de Tocina, el Paseo**). El jurado otorgará premios económicos en ambas categorías.

Los premios se establecen de la siguiente manera:

- Tres premios al mejor disfraz Infantil en grupo:
 - o Primer premio: 100 €
 - o Segundo premio: 75 €
 - o Tercer premio: 50 €
- Tres premios al mejor disfraz de Adultos en grupo:
 - o Primer premio: 200 €
 - o Segundo premio: 150 €
 - o Tercer premio: 100 €
- Un premio individual al disfraz más original:
 - o 50€
- Un premio para el mejor carro/carroza: o 50€ único.

Los participantes, ya sean individuales y/o colectivos, **deberán informar del título o nombre con el que se presentan**, concurso en el que participan, domicilio y datos de identificación de la persona que la represente. Para ello, deberán cumplimentar un impreso que se les facilitará el mismo día. La calificación o puntuación para colectivos o individuales será del mismo valor. Para conseguir que los actos se realicen con la mayor fluidez posible, **cada grupo nombrará un representante** que se responsabilizará de que se respeten las normas que se establezcan. Queda prohibida la utilización en el concurso de elementos cortantes, motorizados de cualquier índole, antorchas u objetos con llama y pirotecnia.

Todos los participantes inscritos en las diferentes modalidades deberán estar presentes el sábado día 22 de febrero y realizar el recorrido completo del desfile con las indicaciones que establezca la Organización. Aquel grupo que no cumpla dicha norma podrá ser descalificado del concurso.

En el fallo del mismo **se valorará** la originalidad, puntualidad, armonía y coreografía de cada grupo, así como la escenificación y dinamismo del motivo elegido y serán otorgados en el consenso de todos los miembros del Jurado. El Fallo del Jurado para todos los Concursos se hará público el mismo día del pasacalle a la finalización del mismo y será inapelable.

La entrega de los Premios se hará en el momento de entregar el diploma conmemorativo.

La participación en estos concursos supone la total aceptación de los presentes requisitos. Cualquier duda sobre su interpretación corresponderá resolver a la organización del mismo.

Cualquier vacío que pueda surgir de la interpretación y aplicación de las presentes bases, será resuelto en su momento por el Jurado.

Los lugares y horarios propuestos podrían ser modificados por la Organización por causas ajenas a los mismos. *Debido a las condiciones meteorológicas, la celebración del pasacalle queda sujeta a cambios, informándose desde la Asociación de la decisión que se tome en sus redes sociales.*

Asociación Cultural del Carnaval de Tocina Los Rosales Tocina, a 18 de febrero de 2020.

